

TONY RAFUL TEJADA

Diputado PRD



Tony Raful se ha destacado como excelente comunicador de las ideas políticas en la nación dominicana, escenario en el cual ha sobresalido como una de las voces emblemáticas de presentación del doctor José Francisco Peña Gómez.

Nació en Santo Domingo el 28 de abril del 1951 en el seno del matrimonio formado por el comerciante libanés don Pedro Raful y la distinguida dama mocana Carmen Tejada de Raful (fallecidos).

Es licenciado en Ciencias Políticas y doctor en Derecho, egresado de la Universidad Autónoma Santo Domingo. Raful también es poeta y ensayista político. Está casado con la señora doctora Grey del Carmen Soriano de Raful y tiene seis hijos: Ernesto, (abogado), Amín (ingeniero en Sistemas), Faride (abogada), Farah (abogada), Raúl (comunicador social), y Tony Abel Raful (estudiante de la carrera de Derecho). Ha sido profesor Universitario durante más de 20 años impartiendo docencia en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD.

Fue presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), y desde el año y de 1976 a 2006 fue la “voz oficial” de esa organización política. En el sector público ha ocupado cargos que van desde Sub Director cultural de Radio Televisión Dominicana, Director de la Biblioteca

Nacional Pedro Henríquez Ureña, Director de Cultura del Ayuntamiento del Distrito Nacional, hasta primer Secretario de Estado de Cultura de la República Dominicana.

Fue electo diputado por primera vez en las elecciones nacionales de 1982, reelecto en 1990 y 1994, para agotar tres períodos legislativos. Una de sus iniciativas que llena de orgullo a su familia fue la presentación del proyecto de ley tendente a modificar el Reglamento de Espectáculos Públicos y Radiofonía, enfatizando en la urgencia de desterrar los acentos de peligrosa vulgaridad observada en los programas de de la radio y televisión realizados en el país.

Participó en la aprobación de los principales proyectos de reforma y modernización del Estado Dominicano, entre ellos la Ley General de Salud, el nuevo Código de Trabajo y los Códigos Tributario, Aduanero, Financiero y Monetario; y en el estudio de la de medio Ambiente y fue proponente de la resolución que declaró a Pedro Mir Poeta Nacional, con el apoyo de todos los bloques legislativos en 1983. Ha sido autor de numerosas resoluciones de solidaridad y apoyo a iniciativas sociales, culturales y políticas.

Tony Raful fue presidente de la Comisión Ad-Hoc de Calidad Ambiental de la Cámara. En su condición de intelectual, trabajó junto a destacadas personalidades de la vida cultural del país en un proyecto de ley para crear la Secretaría de Estado de Cultura, lo cual se materializó mediante la ley 41-00.

Períodos como legislador: Diputado PRD 1982-1984, 1990-1994 y 1994-1998.